Año XIII. — Viernes 23 de Noviembre de 1883. — Núm. 2259. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 23 Noviembre de 1883.

A vuela pluma.

Y siguen *El Imparcial* y *El Progreso* en sus trece de pedir el sufragio universal en toda su extension y la reforma constitucional apoyándose en que bajo estas bases se llevó á cabo la conciliacion. No importa que *El Progreso* no haya contestado categóricamente á las preguntas de *La Iberia* sobre si es ó no monárquico; hace causa comun con los republicanos al insistir en lo que insiste, y esto basta para que se comprenda su monomanía por las reformas combatiendo al señor Sagasta y á su partido. *El Correo* que no se muerde la lengua y sabe en donde le aprieta el zapato al propio tiempo que posee una memoria muy feliz, despues de demostrar que el sufragio universal no impera en casi ninguna nacion civilizada, cuyo trabajo conocen ya nuestros lectores, toma acta de la insistencia de *El Imparcial* y *El Progreso*, y escribe lo siguiente que no tiene réplica.

«No creemos, dice, sin embargo, que se insista en las conclusiones cerradas de *El Imparcial*; y si se insiste, desde luego sobra que se pidan á nombre de la conciliacion; siendo injusta esta tenacidad, cuando es notorio que el partido constitucional en masa, sin la exclusion de uno solo de sus individuos, desde la reunion solemne de 1880 en la Sala de Presupuestos, aceptó para gobernar la legalidad de 1876.

Y la mejor prueba de que los demócratas, desde el 8 de Febrero acentuadamente benévolos, así para la monarquía como para el gobierno del Sr. Sagasta, creian en lo definitivo de las rectificaciones puestas al primitivo programa del partido constitucional, despues de promulgada la Constitucion de 1876, y despues tambien de su alianza con los centralistas, está en que un testigo de mayor excepcion para la democrácia monárquica, en tono solemne y sincero decia á los cinco ó seis meses de haber subido el Sr. Sagasta:

«Ahora va á contar con una mayoría formidable y con una minoría de empuje que apoyará cuanto tienda á la libertad y á la democrácia. No existen, pues, dificultades de ningun género que se opongan á la realizacion de aquellos programas. Es más: en las primeras legislaturas suelen las mayorías mostrar un entusiasmo y una disciplina que más tarde suelen flaquear. Para los liberales-dinásticos se presenta el problema en términos categóricos: ahora ó nunca.»

Y como complemento de las anteriores premisas, reconociendo que no se podia exigir todo lo ofrecido, la propia autoridad democrática pedia que se llevaran únicamente á las Córtes, que por aquellos dias se iban á elegir:

«La reforma de la ley electoral ampliando el censo con arreglo al voto particular del Sr. Ulloa.

La anulacion del decreto del señor Cárdenas y un proyecto de ley de matrimonio civil.

Restablecimiento del jurado, ó por lo menos juicio oral y público.

Derogacion de la ley de imprenta.

Cumpliendo de la base 5.ª de la ley arancelaria de 1869.

Ley orgánica de empleados civiles, sobre las bases de la suficiencia, del mérito y de la inamovilidad.

Reformas económicas de Ultramar.»

Como se vé, aquí no hay nada de reforma constitucional ni de sufragio universal: no habia más ni se pedia más que lo reproducido.

Lo único, que en efecto no se ha realizado del anterior prontuario por los constitucionales, fué derogar por otro decreto el decreto del Sr. Cárdenas; pero esto, que nosotros sepamos, no lo ha hecho tampoco ni lo hará el actual gabinete.

Conviene, por tanto, que todos mediten lo que hacen y que no pongan al país, al Rey y á la libertad en trances enojosos y difíciles.

La conciliacion no la consentirá el amor propio de unos pocos, pero la piden el interés público y la mas vulgar prevision.»

Esto es lo que hemos dicho y repetimos nosotros, que el amor propio de unos pocos repudiará la conciliacion, pero la conciliacion se verificará porque se impone y está arraigada en la opinion del país. ¿Que importa que unos pocos no la quieran? Quédense en buen hora con su antipatriótico empeño y, si se aferran en sus trece, déjeseles á un lado ó márchense á otro campo ya que á otras tendencias responde su actitud. Que el sufragio universal tal y como se practicó á raiz de la revolucion no lo pide el país, no hay mas que fijarse en lo que acontece, ya que los hechos responden á la tendencia general: que la revision constitucional es inoportuna, anticonstitucional si se quiere y perjudicial á los intereses que todos tenemos decidido empeño en defender y sostener, ciego es quien no lo vea; pues si el estado de los valores acusan la intranquilidad que impera por esas predicaciones; si la nacion rechaza periodos constituyentes; si la opinion entre los demócratas de distintos matices no está acorde en el modo y forma de ese sufragio universal que lo piden restringido los hombres de *El Norte* y *El Mercantil Valenciano*; si el país no desea esos procedimientos ni esas reformas que al fin y á la postre solo entusiasman á los verdaderos enemigos de las instituciones ¿á que empeñarse en ello? Ademas, ¿ha hablado el gobierno? Se sabe en que consiste el término de avenencia sobre que se creó la actual situacion? No van á abrirse las cortes? No tenemos todos confianza en los hombres que dirigen la política? No la tenemos en nuestros respectivos jefes? Entonces ¿á que pretender plaza de antipapas cuando lo que nos corresponde es tener cordura y rendir tributo á la subordinacion mas perfecta y recomendable?

Por otra parte; hace cerca de año y medio todos habíamos reconocido la constitucion de 1876, todos, constitucionales, demócratas-monárquicos y conservadores, y solo despues de lo de Biarritz se cayó en la cuenta de que existia un código preterido y cuyos resultados no habian correspondido á lo que esperábamos cuantos por él luchamos con verdadera temeridad y, como muy bien dice *El Correo*, uno de los prohombres de la democracia dijo lo que esta deseaba, lo cual el colega bien terminantemente expone; pues si esto es verdad ¿á que pedir lo que se tiene probado no hace falta? Se quiere la ampliacion del sufragio ¿á que exigir sea esta en la extension que tenia hace catorce años? A que insistir en tocar la constitucion vigente cuando ni su espíritu ni su letra se oponen á las reformas que quieren hacerse por medio de leyes complementarias?

Pero se hace todo esto? Se acuerda por quienes puede acordarse y se sanciona por quien debe sancionarse? Pues no hay mas que hablar; nosotros creemos será un mal y apesar de esto, bajaremos la cabeza como subordinados que somos, porque en política no hay mas que conformarse ó rebelarse: ¿no se acuerda? Pues confórmense los que como nosotros no opinan, que los deberes y derechos son correlativos y entre tanto no soliviantemos pasiones ni agriemos las polémicas ni procuremos imposiciones, porque si estamos conformes en que la conciliacion es necesaria y beneficiosa, hay que buscarla por otros procedimientos muy distintos. Esta es nuestra opinion y, como la esponemos, á ella ajustamos nuestra conducta.

———

Y para que se comprenda lo que arriba decimos de *El Progreso* que tanto grita entre nosotros los monárquicos echándolo á barato, he aquí lo que de él dice el democrático *Liberal*.

«El Progreso» ¿es monárquico ó republicano?

Tantas veces le han hecho esta pregunta al apreciable colega, que se resuelve, por fin, á contestarla diciendo que «es demócrata, y que en cuanto á la forma de gobierno, considera que la monarquía es más conveniente en los países en que tiene más arraigo, como es preferible la república en aquellos otros en que está establecida y marcha ordenadamente.

Vistas despacio, por el que sabe leer entre líneas, las de «El Progreso», resulta de ellas una verdad clara y evidente.....

Y es que «El Progreso» no es monárquico ni republicano.

(Que es quizá, al fin y á la postre, lo que el colega trataba de demostrar.»

Pues si no es monárquico, ¿quien le dá vela en nuestra procesion ni con que derecho habla en nombre de la izquierda que es monárquica?

———

Escelente efecto ha producido en la península la noticia que adelantamos hace unos dias, sobre el copo de que ha sido objeto en Cuba la partida de bandoleros ¡titulados insurrectos que mandaba el mal llamado cabecilla *Agüero*, que tenia en jaque, desde tiempo hacia, á los habitantes de la gran antilla merced á sus exacciones, despojos y asesinatos. Segun las últimas noticias, solamente han quedado con vida el jefe de la partida y otro de esta; los demas han muerto en el copo verificado por las fuerzas que los perseguia. Agüero y su segundo se han refujiado en Cayo Hueso llenos de remordimientos y abominados de la sociedad. En esta partida tenian puestos los ojos los filibusteros que aun sueñan en empresas descabelladas é intentonas patricidas, de manera que por este lado han perdido sus últimas ilusiones los que malamente llevan el honroso título de Españoles. Sabemos que no desistirán esos menguados de sus ensueños de independencia insular aunque perpetuamente vivan repitiendo el ¡ojalá! de cajon en cuantos viven de ilusiones; pero hasta esto puede conseguir el gobierno, si vive precavido y toma bien el pulso á la opinion verdadera de la isla, á esa opinion que no pide extravagancias y solo se agita por y para la felicidad de la isla como trozo preciado de la madre pátria.

———

En Madrid se ha reunido un congréso de anarquistas. ¡Cuantas tonterias se han dicho y que pensamientos mas descabellados se han exhibido! Hasta Dios ha sido objeto de indirectas y la religion blanco de necedades. Se ha dicho que esta era un obstáculo para el bienestar del pueblo y que Dios debia quedarse arrinconado en la iglesia y en las alcobas. ¿Que tal? Nuestros lectores quedarán asombrados ante la magnitud de la profundidad filosófica de los anarquistas. Y á esto se llama congreso y á los congregados encargados de proporcionar la emancipacion del proletariado. Si en lugar de decir majaderias y perder el tiempo esos *ciudadanos*, se dedicaran á instruirse y á trabajar en lo que entienden, ni proferirian los absurdos que profieren ni atraerian sobre si las miradas de las gentes sensatas de la manera tan conmiserativa que lo consiguen. Ni Dios, ni religion, ni propiedad, ni derecho, nada; solo la anarquía encierra el cúmulo de la felicidad, de la libertad, de la di-

cha.....el caos como foco de perfeccion. Valiente perfeccion y valiente bienandanza.

Los periódicos de Madrid que recibimos ayer, no traen nada que despierte la curiosidad; en cambio los de Barcelona publican telégramas fechados en la capital de la monarquia el dia ventiuno, que encierran alta novedad, toda vez que se ha planteado la cuestion política en el seno del gabinete. El Corresponsal del *Diario de Barcelona* solo dice que el ministerio ha acordado llevar á cabo las reformas políticas que sirvieron de base para su formacion, y que el Sr. Moret se ha encargado de la redaccion del proyecto de discurso de la corona. Los telégramas de los demás colegas varian de forma. Los que publica la prensa asociada, dicen:

Madrid 21, á las 6 tarde.—Hace cuatro horas que está reunido el Consejo de ministros, que aun no ha terminado. El consejo se ocupa exclusivamente en la cuestion política, iniciada ayer y planteada hoy francamente por los izquierdistas partidarios de la reforma. Del local donde se celebra el Consejo solo ha salido el ministro de Marina, quien no ha querido dar ninguna explicacion á los periodistas que le han interrogado. Se presume que mañana continuará el exámen de la cuestion política, llevando quizás á S. M. el rey las soluciones que se hayan acordado.»

El Diluvio publica este:

Madrid 21 de Noviembre, á las 7 noche.—Concluye ahora un largo Consejo de Ministros que ha tenido grande interés político, habiendo suscitado el debate el ministro de Hacienda.

Este expuso las fluctuaciones que tienen los valores públicos inclinándose á creer que influian en esta situacion los rumores que circulan de la incertidumbre del gobierno en las cuestiones fundamentales de la política.

El ministro de la Guerra opinó que debia ponerse coto á dichos rumores, tomando acuerdos que reflejen el criterio y los propósitos del gobierno para demostrar al país la decision del ministerio para realizar los compromisos aceptados al formarse el gabinete, ó sean el sufragio universal y la revision de la Constitucion, añadiendo el señor Lopez Dominguez que tenia el propósito de retirarse caso de no adoptarse una inmediata resolucion sobre este asunto. En análogo sentido se expresaron los ministros de Fomento y Gobernacion, reforzando éste los argumentos del ministro de la Guerra.

Asumieron en ello los demás ministros, incluso el presidente del consejo, y por iniciativa de éste acordose encargar al ministro de la Gobernacion la redaccion del proyecto del discurso de la Corona, ajustado al criterio dominante en el Consejo, ó sea, consignando claramente la política del Gobierno basada en el sufragio universal y la revision constitucional. Los ministros convinieron en comunicar este acuerdo á los señores Martos y Montero Rios, y el presidente del Consejo se dirigió enseguida á Palacio para ponerlo en noticia del monarca. En los círculos políticos liberales se ha recibido con gran satisfaccion este acuerdo, que que deslinda perfectamente respectivas actitudes.

Hasta aquí los telégramas y como no nos hemos de impresionar por ellos, pues ya sabemos como se redactan ciertas cosas y que el colorido resulta á medida del deseo é intencion de quien redacta, esperemos noticias mas claras, precisas y autorizadas para formar juicio. Por lo pronto, repetimos aqui lo que llevamos dicho y redicho hasta la saciedad: discútanse enhorabuena los términos de las reformas; disintamos si se quiere en las apreciaciones y hasta discutamos y regateemos el mas ó el ménos; pero hagamos como en el terreno religioso que todo es discutible hasta que se define por quien puede y tiene autoridad para ello. Cuando este caso llegue, acátese lo que nuestros respectivos jefes acuerden, porque ello será lo mas conveniente á los intereses generales y á la conciliacion que es lo que deseamos. Lo contrario no es patriótico, ni político y, en nuestro concepto, no será buen liberal quien lo contrario haga. Para venir esta situacion, hubo conferencias y convenios: las reformas de que hablan los telégramas deben responder á las convenidas y, siendo así, izquierdistas y liberales-dinásticos deben acatar lo que los jefes de unos y otros determinen.

A la hora en que escribimos no sabemos haya desembarcado el Príncipe Imperial de Alemania, si bien creemos habrá sido recibido en Valencia como merece un huesped de su elevada alcurnia y posicion. Cuando lleguen los detalles de su llegada, iremos dándolos á conocer en extracto, cuando ménos, ya que el tamaño de LA LUCHA no consiente otra cosa.

Fuera de lo que queda escrito, nada mas sabemos de intereses, á no ser que las corrientes de aproximacion se acentuan entre los elementos liberales de la provincia y que nuestros leales propósitos expresados repetidamente en estas columnas, merecen la honra de ser aplaudidos por todos nuestros amigos y por una buena parte de los que nunca debieron estar de ellos separados. Adelante por este camino: contribuyamos á suavizar asperezas y venga pronto lo que de todos modos ha de venir porque conviene y se impone. Al menos, pondremos de nuestra parte cuanto de nosotros depende para que así suceda, y si no sucede, seguramente no será nuestra la responsabilidad.

El sufragio.

En otro lugar de este número, hablando del sufragio universal, decimos que entre los demócratas de diferentes matices no se entiende ni se quiere el sufragio universal bajo unidad de criterio, y para ello citamos á «El Norte» y á «El Mercantil Valenciano». El artículo del primero de estos colegas lo conocen ya los lectores de LA LUCHA: ahora vamos á darles á conocer el de «El Marcantil Valenciano» y sobre él llamamos su atencion, pues hay que tener en cuenta que dicho periódico pertenece al campo democrático mas avanzado y el artículo, segun se dice, es debido á una de las plumas mas inteligentes de la democracia. Como en este trabajo está la prueba de de nuestra afirmacion, renunciamos á hacer consideraciones que huelgan ante la expresion del artículo. Dice así:

La cuestion magna del sufragio universal va á plantearse en breve, y entendemos necesario fijar bien sus términos. Cuando se anuncian mistificaciones y componendas, la democracia republicana tiene el deber de impedirlas desentrañando los puntos capitales de la reforma prometida.

La izquierda ha ofrecido el planteamiento del sufragio universal. ¿Cómo debe entenderse este sufragio universal? ¿Ha de ser tal y como exsistia durante la revolucion de Setiembre, con el carácter que tenia en la Constitucion y el desenvolvimiento que se le daba en las leyes orgánicas? ¿Ha de tener ciertas limitaciones más ó ménos arbitrarias, como las imaginadas por don Venancio Gonzalez en su ley orgánica de diputaciones provinciales, ó como las proclamadas en eso que se llama el sufragio científico?

Creemos sinceramente que la izquierda no ofreció ni lo uno ni lo otro; ó por lo menos, nosotros debemos declarar que no aceptamos ni lo uno ni lo otro. Bajo la denominacion de sufragio universal, entendemos que se quiere expresar un sufragio qne no descansa en la base del censo, ní en la aptitud científica ó literaria, sino pura y simplemente en la capacidad civil de los ciudadanos. Desde que un español llega á su mayor edad y entra en el pleno ejercicio de sus derechos civiles; desde que la ley le reconoce aptitud para gobernar y dirigir una familia, ese Estado en pequeño; hay que suponerle aptitud para contribuir con su voto al mejor gobierno del Estado nacional. Esta era la base general del sufragio proclamado por la revolucion; pero no hemos de ocultar que nuestros legisladores de 1869 incurrieron en un error grave al determinar la naturaleza de esa base y deducir sus consecuencias. Creyeron que el sufragio era un derecho individual, cuyo ejercicio principiaba con la adquisicion de la capacidad civil, y aun cuando incurrieron en serias contradicciones de este principio falso, como al negar derecho de sufragio al mendigo, el rigorismo de aquel les llevó hasta al extremo de otorgar ese derecho al ejército y á la armada. En efecto, si el sufragio es un derecho individual, ¿cómo negarle al soldado mayor de veinticinco años? ¿Ni porque negarle al mendigo mayor de edad?

Ahara bien; nosotros no queremos que se otorgue al ejército y á la armada el derecho de sufragio; nosotros no queremos ver repetirse el escándolo de colegios electorales invadidos por regimientos y escuadrones, que al mando de sus gefes, llenaban las urnas de votos «libremente» emitidos; nosotros no queremos que se convierta al soldado español en instrumento electoral, ni queremos que se mezcla al ejército en las contiendas de los partidos.

Y no queremos esto por simple conveniencia, sinó tambien por justicia. El sufragio no es un derecho individual, sino una funcion social, como hoy reconoce ya todo el mundo. La democracia española está de acuerdo con la proclamacion de esta verdad científica, habiendo rectificado el error en que incurrieron los legisladores de 1869. Y si el sufragio es una funcion social, exige aptitud para su ejercicio. ¿Cuál es el signo de esa aptitud? Los conservadores dicen que el censo; los liberales mas doctrinarios dicen que el censo y la posesion de los conocimientos rudimentarios que se enseñan en las escuelas de primeras letras; la democracia cree que ese signo lo es la plena capacidad para el ejercicio de los derechos civiles. Pero como signo de la aptitud, no es lo aptitud misma así que admite la limitacion de los soldados, oficiales y jefes del ejército y armada, en quienes la disciplina arrebata la aptitud; de los mendigos, de los que sufren prision preventiva ó extinguen condena, etc., etc.

Así, pues, hagamos constar en tiempo que este sufragio, así entendido, es el que la democracia republicana cree ofrecido por la izquierda no el sufragio científico del Sr. Sagasta, ni aquel sufragio que volcaba los cuarteles en las urnas electorales.

Nuestra viticultura

Y SU RIQUEZA IMPONIBLE.

¡Pavoroso se presenta el porvenir de nuestra viticultura! Fué nuestra provincia una de las primeras de España en donde sentó sus reales el pulgon americano que las devora, desde cuya fecha viene diezmando las viñas de una manera imponente en términos, que á continuar la misma progresión, no está lejano el plazo en que quedarémos sin vides, sin vino y sin recursos.

Que la ciencia hasta ahora ha sido impotente para acabar con tan microscópico insecto, no hay que decirlo; la continuacion del concurso para optar á los 300,000 francos del Gobierno francés lo revela de una manera fehaciente. Y que no ha dejado de concederse por falta de aspirantes, toda vez que se han presentado á miles, aunque no deberán haberlo verificado dentro de las condiciones del concurso, tanto por la eficacia como por la sencillez, facilidad y economía.

En nuestra provincia, aparte de los tratamientos científicos oficiales, se han ensayado no pocos remedios empíricos, y ninguno ha satisfecho las esperanzas de la viticultura. Del célebre tratamiento de extinción no hay que hablar, por cuanto sabemos todos las escenas á que dió lugar y sus resultados problemáticos. Si en vez del tratamiento de extinción se hubiese adoptado el cultural en las viñas cuyos propietarios lo hubiesen solicitado imitando á la vecina Francia, otros hubieran sido los resultados, otro el crédito de las operaciones y otra la actitud del país. Reconozco, sin embargo, y he de confesar, que ya reportó sus buenos efectos, toda vez que la accion insecticida hizo sucumbir crecidísimo número de filoxeras que hubieran apresurado la desolación, retardando con ello las invasiones posteriores; mas antes que esto, ya que perturbaba la tranquilidad pública y que era impotente para detener las nuevas infecciónes, era preferible adoptar otra medida mejor aceptada, ó perder pacíficamente nuestra principal riqueza.

Tras las operaciónes oficiales ha seguido la iniciativa particular, que poca actividad ha desarrollado, aunque en verdad no sorprende despues de las defecciones experimentadas. Los polvos trapenses aparentaron entusiasmar á su expedidor el Sr. Coma de Figueras, con que á su vez hacia otro tanto con los viticultores que se le acercaban, y á la postre de tanto entusiasmo y de tanto sacrificio, casi no queda de ellos otro recuerdo que para sonrojarse. El aceite Roux tambien ha sido muy desmentido, no obstante las reiteradas protestas de su órgano, y á no tardar quizá la experiencia fallará definitivamente. El tratamiento fenicado del Dr. Mandon tambien ha caido en el mas completo descrédito. Los tratamientos culturales con el sulfuro de carbono, se hacen insoportables é imposibles por su mucho coste y por la dificultad de adquisición del sulfuro. Hace poco ha salido un nuevo insecticida con el nombre de alquitran sulfo-carbonatado, cuyos resultados no pueden apreciarse todavía. En virtud de todo esto, ¿qué de estraño tiene se observe la mas campleta indiferencia respecto de operaciones y ensayos antifiloxéricos?

Puede afirmarse que la capital esperanza de la viticultura ampurdanesa, está calcada en las vides americanas. Su resistencia al pulgon destructor, tambien ha sido muy combatida, y como mas ó mé-

nos todos se la conceden, partidarios y antagonistas, esto hace que valga la pena de ensayarlas. Las que mas pueden servir para nuestra comarca, son el Jacquez como productor directo y el Solonis y Riparia como porta-ingertos. Ya se cuenta hoy bastante plantel de tales vides; pero por si resultan bien, no se empleará mal cuanto se haga para generalizarlas en todas las poblaciones viticolas al mas reducido precio posible, aunque sea á trueque de las desmedidas pretensiones de los especuladores, que no hay razon para que ceben en la desgracia nacional, puede decirse. La Económica gerundense de Amigos del Pais puede hacer mucho en esta parte, planteando el proyecto que recordamos haber leido tiempo atrás, y creo que, si lo realiza, aumentará la gloria que le capta el patriotismo que viene ostentando en sus concursos anuales.

La pérdida de las viñas trae naturalmente en pos de si la pérdida de una riqueza considerable en que está basada parte de la contribucion territorial. Esta se paga como si existiese la riqueza vinatera, lo cual prueba su falsa base. Nó pára todavia aquí la crueldad. El viticultor no recojiendo vino, se ve apurado para la subsistencia de su familia, y exigiéndole la tributacion como si contara con él, se le aumentan los apuros, se le arrebata el pan de su familia y se le obliga á una cosa injusta á todas luces. Interesa altamente que todos los patricios influyentes aboguen para que cese tamaña crueldad. En Figueras se celebró tiempo atrás una reunion que dió por resultado un recurso al Gobierno, que ha sido contestado con el silencio. En su consecuencia se ha promovido una nueva reunion, que tememos sea tambien infructífera ápesar de su colectividad, si no la amparan los influyentes en las regiones del poder.

Tengo para mi, que la aludida Económica Gerundense de Amigos del Pais, podria prestar muy buenos servicios al efecto, y convencido de sus levantados sentimientos, no vacilo en llamarle su atencion acerca del particular para que, de acuerdo con los representantes del pais y demás personas favorables al caso, gestionen decididamente la rebaja de contribucion que corresponde por las viñas perdidas. Sobre practicar un acto de justicia, de rigurosa justicia, ofrecerán nuevo testimonio de sus sentimientostos humanitarios, que les valdrá muchos plácemes y no ménos gratitud por parte de las numerosas familias que ven acibarada su misera y triste suerte con exacciones tan insoportables como improcedentes.

Aristides.

EL GUSANO GRIS Ó CORTO.

Las hortalizas han sido gravemente dañadas este año en Francia por una oruga que los jardineros llaman gusano gris ó corto, y que no es sinó el *agrotis sejetum* de los naturalistas, del cual nos vamos á ocupar en obsequio á los agricultores españoles.

Durante el dia permanece oculta en la tierra, y casi no come mas que por la noche. Como no puede subir á las plantas, no saca de su escondite mas que la mitad de su cuerpo, y roe el cuello de la planta junto á la cual se ha establecido, que se marchita y sucumbe prontamente.

Las lechugas, las achicorias, rizadas, las escarolas, los apios, los nabos y otras hortalizas han sido devoradas por esta larva, que ataca á casi todas las legumbres.

El gusano gris hace el daño desde principios de Agosto hasta fines de Otoño; al aproximarse el invierno, se profundiza en la tierra para ponerse al abrigo de los frios, y luego en la primavera se trasforma en crisálida.

He aquí sus caractéres de distintivos: es de un color gris verdoso-oscuro; tiene la cabeza negra; su cuerpo tiene dos filas traversales de puntos verrugosos de un negro brillante, con pelo por encima; tiene seis patas, de un gris pálido, y se distinguen con gran dificultad en sus lomos lineas longitudinales un poco ménos oscuras.

Durante el mes de Agosto, apénas alcanza á veinte milímitros de longitud; pero en el mes de Noviembre cuando ya ha adquirido todo su desarrollo, accede á veces de los cuarenta milímitros. En el sueño ó reposo se enrosca en círculo como el gusano blanco.

Para destruir este insecto, basta cavar al pié de las plantas, para sacarlo fuera y matarlo. Esto se hace muy de madrugada, y si se hace bien, la operacion da muy buen resultado; pero exige mucho tiempo y tiene el inconveniente de maltratar á las plantas, ya debilitadas por los ataques de su enemigo.

Segun la *Revista Horticula*, hay un medio muy sencillo de hacer salir al gusano gris sin perjudicar de modo alguno á las plantas atacacadas, cuyo medio ha sido indicado por un hortelano de Paris, llamado Rougier Chauviére.

Este medio, que se dice infalible, consiste en echar agua al pié de las plantas invadidas hasta que la larva salga de la tierra, y entonces es fácil recogerla.

Quizás pudidiera aligerarse la salida del gusano añadiéndose al agua una sustancia insecticida que no sea nociba para la vegetacion.

No se ha experimentado todavia el insecticidio; pero si se ha ensayado el riego de agua pura en las achicorias y las escarolas, y si no se encuentra como infalible, da al ménos bastante buenos resultados para que lo recomendemos á nuestros lectores.

De cinco experimentos, tres veces han salido inmediatamente de su escondite los gusanes, merced á un riego abundante.

Gacetilla General.

Continua el digno señor Gobernador Civil de esta provincia recibiendo diariamente á las muchas comisiones que de distintos pueblos vienen con objeto de saludarlo, las cuales salen del despacho del señor Lasierra altamente complacidas y conformes en un todo con los patrióticos propósitos de que está animada la superior autoridad, la cual se capta cada dia nuevas y merecidas simpatias.

—Mucho agradecemos á nuestro colega madrileño *La Libertad* el honor que nos dispensa, trasladando á sus columnas parte de nuestros humildes trabajos. No dude el órgano del señor Moret con nuestra conformidad en su empresa favorable á la conciliacion de los elementos liberales, conciliacion que defendemos por juzgarla patriótica, conveniente y necesaria á los intereses que nos son comunes.

—Vemos que en los bajos del edificio en donde estaba establecida la Fonda de España, trabajan los picapedreros. Esto creemos responde á que pronto deben comenzar las obras de raparacion de ese edificio, cuya fachada está ó debe estar sujeta á nueva alineacion. Por las muestras no se piensa en tal cosa; tal vez estemos equivocados, pero si esa fachada no entra en la nueva alineacion, será un desengaño mas que recibiremos cuantos tenemos interés por el adelanto material de Gerona.

—Anteayer el Sr. Gobernador Civil llamó á su despacho á los directores de los periódicos locales, con objeto de encarecerles la necesidad de que le ayuden en el desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia, y de su deseos de poder contar, mientras continúe en el gobierno que le ha confiado S. M. con la amistad y benevolencia de la prensa local sin distincion de clases políticas. Los Directores de los periódicos, satisfechos del buen celo que despliega nuestra primera autoridad civil, le prometieron secundar sus laudables própósitos y no entorpecer en manera alguna, la buena marcha administrativa que se propone seguir el Sr. Lasierra.

Por nuestra parte cuente el señor Gobernador con el modesto apoyo de LA LUCHA, prometiéndole que nos tendrá á su lado incondicionalmente, dispuestos á ayudarle con todas nuestras fuerzas para satisfacer las necesidades de nuestra provincia.

Felicitamos cordialmente al señor Lasierra por el buen deseo de que se halla poseido, y por la consideracion que le merece la prensa local, sin distinguir colores politicos de ninguna clase, seguros de que la opinion pública aplaudirá los sentimientos dignos y laudables del Gobernador Civil de esta provincia.

—Ha sido nombrado Escribano actuario de Puigcerdá, nuestro particular amigo D. Francisco Arderiu, á quien felicitamos.

—El seis del actual tomó posesion del cargo de Contador de fondos provinciales de Lérida, nuestro buen amigo don Ricardo Huguet, antiguo funcionario en esta provincia, el cual ha sido recibido en dicha capital con las muestras de simpatia que sus servicios y prendas de carácter merecen.

Damos al señor Huget la mas cordial enhorabuena y le deseamos en su nuevo destino muchas felicidades.

—Decididamente se marcha la compañia de zarzuela que actuaba en el Principal, si es que á estas horas no ha marchado ya á Huesca en cuya ciudad parece tienen contrata casi todos los artistas.

En su reemplazo vendrá muy en breve la compañia de declamacion que trabaja en Tarragona.

—Un colega local dice que los que han ganado el *pleito* con motivo de las últimas elecciones municipales de Anglés, son liberales. Es verdad; liberales de los de «detente bala que el corazon de Jesús está conmigo.» Parece mentira lo que á veces se lée. Tengan paciencia los verdaderos liberales de Anglés y no olviden que no hay mal que cien años dure.

—Ayer á las cuatro de la tarde, al pasar por la calle del Progreso acompañada de su esposo y sus nietas la esposa de nuestro apreciable amigo D. Pedro Grahit, cayó como herida por el rayo víctima de un ataque apoplético fulminante. Inmediatamente fué conducida por algunos transehuntes y su propio esposo dentro de la tienda de vidrios inmediata al puente, en donde las dueñas, con la amabilidad que les es peculiar, proporcionaron cuanto en los primeros momentos fué necesario. Llegados los médicos, entre ellos el hijo de la enferma, se le administró una sangria y se le aplicaron sinapismos. Colocada al poco rato en una camilla, fué conducida á su casa, acompañada de su esposo é hijos y de varios amigos, en donde los facultativos continuaron propinando los remedios que en tales casos la ciencia prescribe. A la hora en que escribimos, las cinco y cuarto, continua la enferma en estado gravísimo, en términos que al venirnos á la redaccion, se nos ha dicho que se le administraban los Santos Oleos.

Cordialmente deseamos un eficaz alivio á la enferma, único modo de que su distingida familia salga de la justificada tribulacion en que tan sensible acontecimiento la tiene sumida.

—Nuestro amigo D. José Ferrer, antiguo funcionario del ramo de correos en esta provincia que quedó escedente hace poco tiempo en virtud de reforma por la cual se fusionaron los servicios de correos y telégrafos en Olot, ha sido repuesto en el cargo con destino á la Principal de la privincia. De todas veras felicitamos al agraciado.

—Hace tres dias tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta capital, á nuestros distinguidos amigos señores Camps (D. Pelayo y D. Alberto) senador del Reino y Diputado á Córtes por La Bisbal respectivamente.

—Llamamos la atencion del señor Alcalde sobre el abuso que se viene cometiendo en dejar amontonados los bancos de la plaza de las Coles frente la casa del Sr. Reig, pues es tanta la gente menuda y desocupada que por las noches se reune allí, que mortifica y perjudica en gran manera á aquellos vecinos.

Esperamos que el Sr. Alcalde tomará las medidas necesarias para hacer que desaparezca semejante molestia.

—Han sido aprobados los nombramientos de Maestros interinos de Bordils, Tortellá y Olot hechos por la Junta Provincial á favor respectivamente de D. Luis Perez, D.ª Maria de Linares y D.ª Maria de las Mercedes Reguant.

—Anteanoche á primera hora circuló el rumor de que, con motivo de la toma de posesion en Anglés del Ayuntamiento que funcionaba antes de las últimas elecciones, se habia turbado algo el orden publico, y en la mañana de ayer corrió la noticia, confirmada despues, de que la noche anterior habia sido destruida por un incendio la casa de la villa. Ignoramos detalles de lo ocurrido, por cuya razon no los damos á nuestros lectores, teniendo entendido que la digna autoridad civil de la provincia ha dictado oportunas disposiciones respecto al particular.

El sábado próximo tendrá lugar en el Circo Ecuestre, una extraordinaria y escogida funcion á beneficio del Director, el cual ejecutará por primera vez, el arriesgado y difícil ejercicio sobre la maroma tirante y en la que la familia Canetta presentará nuevos y sorprendentes trabajos.

Dada la novedad del espectáculo y las simpatias que el Sr. Ferroni ha sabido captarse del distinguido público gerundense, no dudamos que acudirá á dicho Circo una numerosa concurrencia.

ANUNCIOS.

Pisos 2.° y 3.° para alquilar, en la travesía de la *Auriga* número 2.—Informaran en el primer piso.

BÁLSAMO DEL PAPA INOCENCIO

El bálsamo es el mejor remedio de los conocidos hasta hoy dia, para preservarse y aun curarse, de la terrible enfermedad la Apoplegía, ó *Feridura*, y de otros muchas que se tienen por incurables.

Depósito general; en la farmacia del Doctor Vidal en Olot, y en las principales farmacias de España.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch núm. 4.

JOSÉ MARIA FAQUINETO, EDITOR, ATOCHA, 135, ENTRESUELO.

PRIMER DICCIOINARIO GENERAL ETIMOLOGICO
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA
POR
DON ROQUE BARCIA.

Para facilitar la adquisicion de esta obra monumental, única en su género y nscesaria á todas las clases, se admiten suscriciones por cuadernos semanales de cuatro entregas, ó sean 32 grandes páginas, á tres columnas, buen papel y esmerada impresion, al precio de UN REAL la entrega en toda España. Los cinco tomos, ya terminados y elegantemente encuadernados, se venden á los precios siguientes:

Tomo I	170 rs.	Madrid: 180	provincias
» II	180 »	» 190	»
» III	160 »	» 170	»
» IV	168 »	» 174	»
» V	144 »	» 150	»

A provincias se remiten francos de porte y certificados. Esta casa se encarga de la encuadernacion de esta obra, para lo cual tiene contratadas en Barcelona las tapas para los cinco tomos de que se compone. *L*as tapas, sin montar, se venden á DIEZ REALES, remitiéndose á provincias francas de porte.

Toda la obra consta de 76 1/2 cuadernos á *4 reales* cada uno.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza previenen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

ABERTURAS DE GIRESTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de *C*ádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago. Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como *P*unta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorles á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

ALFONSO XII.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo cargay pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de *N*oviembre

EL VAPOR NAVARRE de 5,000 toneladas

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados cn grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

*L*os representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores dón Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminacas de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.